

La Identidad de los Pueblos y el caso andaluz

Juan A. Lacomba Avellán

(2001)

SOBRE LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS.

La preocupación por la identidad, por su proceso de formación en el pasado y por su afirmación en el presente, está en el núcleo del proyecto para la construcción del futuro de Andalucía como pueblo. Y ello, por la necesidad de encontrar, como escribía Blas Infante, los fundamentos de Andalucía, en un período de transformaciones decisivas y en medio de un mundo en acelerado proceso de globalización uniformizadora, en el que la identidad aparece como contrapunto necesario para la supervivencia como pueblo.

Dos conceptos ampliamente debatidos y controvertidos - los de *identidad* y de *pueblo* - y un ensayo de articulación entre ambos - *identidad de pueblo*, con un breve corolario sobre el caso andaluz -, sumariamente caracterizados, constituyen el núcleo del presente Capítulo. Se busca con ello bosquejar lo que entendemos es el fundamento teórico básico en el que se sustenta el análisis que sobre la identidad del pueblo andaluz se desarrolla en este Informe.

Cabe señalar que las ideas de fondo que se trata de explicitar son sustancialmente dos: una, *el peso de la historia* en la construcción de la identidad de un pueblo; otra, la identidad de pueblo sólo se consolida cuando éste *recupera y asume* su papel en la historia que le toca vivir. Ambos planteamientos se pueden resumir en los hermosos versos que escribe el poeta M. Alcántara: "todo el que vuelve a su sitio/ encuentra por fin su rastro".

IDENTIDAD

La noción de *identidad*, referida a un grupo humano, constituye una realidad sistémica. Debe entenderse como "lo común"; el conjunto de elementos, situaciones y actitudes compartidas de manera diversa por los miembros del colectivo, como resultado de los procesos histórico-territoriales que configuran su formación socio-económica. En este sentido, la *identidad* implica primariamente la pertenencia a un territorio y a una cultura comunes, lo que define y otorga entidad específica al colectivo. La *identidad colectiva* presenta, no obstante, matices de clase, de género, de oficio, etc., pero a partir de la común pertenencia al colectivo, cuya estructura identitaria comparte.

En suma, la noción de identidad tiene entre sus rasgos principales "un sentimiento de pertenencia a una sociedad y de reconocimiento en una serie de tradiciones, creencias, valores y actitudes, que encuentran su representación en una gama de símbolos diversos" (M. de Aguilera). En línea con todo ello, e incidiendo no en la lengua, sino en "el lenguaje", el prof. J. L. Pinillos ha señalado que éste ha constituido siempre "uno de los mecanismos más radicales de la integración del individuo con su grupo". Y es así, porque el lenguaje, con sus peculiaridades y variantes, responde a mestizajes históricos compartidos y a vivencias culturales comunes. Constituye, además, un signo inmediato de identificación del grupo; su forma de expresión propia y singularizada, que aúna a sus miembros, a la vez que los diferencia de otros colectivos.

En esta perspectiva, pasando del nivel del *sentimiento* al de la *conciencia*, lo que supone un decisivo salto cualitativo, y en línea con la idea aristotélica de que nada hay en el entendimiento que antes no haya pasado por los sentidos, la "conciencia de identidad" consiste en la asunción plena y consciente de esa *realidad comunitaria* como soporte básico de la solidaridad intergrupala. Por ello, la estrecha relación *identidad-solidaridad* constituye el fundamento profundo de la actividad del grupo en tanto que tal.

Hay sustancialmente dos maneras de entender el concepto de identidad. Una, básicamente *esencialista*, por lo tanto, *ahistórica*, que la plantea como una especie de "esencia inmanente" de un colectivo; como la presencia en el mismo de rasgos constitutivos de su "ser", que perduran en el tiempo. Otra segunda, fundamentalmente *dialéctica*, en consecuencia, *histórica*, que considera la identidad del grupo como una evolutiva "manera de existencia", resultado del proceso de la historia; por consiguiente, como una compleja y progresiva construcción histórica. *Esta segunda es la que aquí se asume*. Así pues, entendida de esta manera, la identidad es *la resultante* de una *experiencia histórica colectiva* (en lo económico, social, político y cultural), que genera un conjunto de valores y actitudes que constituyen los "marcadores de identidad".

En esta perspectiva esbozada, el concepto de identidad se refiere, pues, a *aquello que es común a un colectivo* y, en consecuencia, *lo identifica y con lo que se identifican sus miembros*, por lo que se ha definido también como *el sentimiento de pertenencia a una etnia*. Así entendido, sería el conjunto de rasgos con los que quienes forman parte de un colectivo, en sus diferentes momentos históricos, "se han sentido en comunión y han expresado como constituyentes de su ser" (F. Rianza). En definitiva, planteada de esta manera, la identidad expresa la singularidad de un colectivo en su manera de ser en la historia, resultado, en sus diferentes etapas de configuración, de la confluencia y asunción de los elementos que conforman el proceso histórico en el que se despliega.

Se alcanza así el nivel de las "identidades comunitarias". Se sustentan éstas en la idea de la "identificación colectiva", que sería "el proceso a partir del cual distintos individuos se reconocen como integrantes de un colectivo y se diferencian de otros colectivos". Se forman de esta manera los llamados

"modelos identitarios", que son construcciones "a partir de las cuales se instituye una memoria compartida" (J.M^a. Valcuende del Río). De aquí que para un colectivo acordarse es existir, perder la memoria es desaparecer; por eso, "quien pierde los orígenes, pierde identidad".

Así considerada, la historia de un grupo humano es la reconstrucción de su memoria como colectivo en el tiempo. Ello se muestra como una cuestión decisiva para el colectivo, ya que, en lo sustancial, un pueblo es su propia historia y recuperar la memoria es la vía que le permite afianzar su identidad. *"Ningún evento histórico muere del todo, sino que permanece en el colectivo que lo ha vivido integrando el "intra-ser" de los individuos que lo constituyen"* (J.F. Ortega).

La identidad tiene su manifestación plena en la cultura, que es la decantación del proceso histórico, "lo que va quedando" como resultado del paso del tiempo. Toda cultura, en sustancia, ofrece dos grandes características generales:

a) Una es *ser un "sistema abierto"*, es decir, capaz de convivir y dialogar con otras culturas. Por ello, la diversidad interna es un componente estructural de todas las culturas, lo que no impide su unidad de fondo. La presencia de la diversidad en la unidad de la cultura no es una contradicción, sino que expresa la riqueza de contenidos y matices de la común cultura de un pueblo. Esta capacidad de la cultura de intercambio e interpenetración da lugar a que las fronteras culturales no sean nunca rígidas, ni cerradas, y a que sus límites aparezcan siempre fluidos, por lo que una *cultura viva* es un continuo proceso de síntesis, en constante evolución enriquecedora.

b) La segunda característica es *ser un "sistema de valores y actitudes"* ante la vida y la muerte; fundamentalmente, un "conjunto de soluciones" propias, mediante las cuales un colectivo trata de dar respuesta a los "problemas esenciales" del hombre.

Así pues, la cultura es expresión de la identidad del grupo humano que la crea y desarrolla. Considerada de esta manera, *"constituye siempre un universo que surge como resultado del esfuerzo de adaptación al medio geofísico y socioeconómico, entendiendo (...) por adaptación una actitud activa, un dominio del medio para integrarlo y "superarlo" en cuanto condicionante"* (J.M^a. de los Santos). En suma, se trata del variado conjunto de "formas de existencia histórica" que un pueblo despliega sobre un territorio para mantener su presencia en el tiempo.

En conclusión, la *identidad* tiene, pues, carácter y fundamentación histórico-cultural: se *construye* en el decurso del tiempo y se *explicita* mediante la cultura. Implica siempre una comunidad de valores y de formas expresivas de un colectivo (*una cultura*), que han ido configurándose y evolucionando a lo largo del tiempo (*construcción histórica*). Por consiguiente, se puede considerar la identidad como una *categoría analítica*, con la que se busca *entender* y *explicar* la entidad constitutiva y el vivir histórico propio de un pueblo, así como la formación cultural resultante.

Se trata, en consecuencia, de un *concepto interpretativo*, sujeto desde antiguo a muy controvertidos debates. En cualquier caso, y como síntesis última, se puede afirmar que la identidad de un colectivo (de un pueblo): a) de un lado, está estrechamente *ligada* a sus raíces históricas; b) de otro lado, se *manifiesta* en sus diferentes y singulares formas de ser en el tiempo; c) finalmente, *expresa* su entidad de pueblo.

PUEBLO.

Antropológicamente considerado, el concepto de pueblo se refiere a la entidad sociocultural fundamental en la que se integran otras entidades y niveles, y que, a su vez, puede integrarse en otros marcos más amplios de naturaleza esencialmente económica (el sistema capitalista) y/o política (el Estado, la Unión Europea,...). Un pueblo es una colectividad humana compleja, que ha cristalizado como sociedad a través de un proceso histórico compartido, articulada sobre bases territoriales y económicas que la dotan de especificidad y que posee una cultura básicamente común, modelada a lo largo de dicho proceso histórico, que la define y diferencia de otras sociedades, de otros pueblos.

Un pueblo no es una mera suma de seres humanos. Tampoco es nunca un conjunto homogéneo de individuos. Hasta en las sociedades más simples se dan diferencias y desigualdades entre los miembros y grupos que las integran, siendo todos ellos parte del mismo pueblo, aun en los casos en los que las desigualdades puedan ser muy importantes, y aunque sus formas de vida y modelos de comportamiento puedan presentar diferencias notables. La idea clasista de pueblo, que lo identifica exclusivamente con las clases subalternas o dominadas, no tiene en cuenta que ni ellas, pero tampoco las clases dominantes, son entes sociales autónomos, sino que sólo se explican y tienen posibilidad de reproducirse como fracciones de la misma sociedad, del mismo pueblo, del que tanto las unas como las otras forman parte.

Asimismo, la colectividad humana que constituye un pueblo se halla siempre integrada por una diversidad de grupos locales. Asentado sobre un territorio construido socialmente sobre un determinado espacio geográfico, incluye una diversidad de ecosistemas y regiones que contribuyen a la definición de diferencias.

La posesión de una cultura común y el proceso histórico compartido por el conjunto de una colectividad son los elementos que, más allá de la diversidad y de las desigualdades, así como de los conflictos y rivalidades que ellas generan, determinan la existencia de un sentimiento de pertenencia a un mismo pueblo por parte de los individuos y de los grupos que lo integran. Sentimiento que no necesariamente tiene que cristalizar como una afirmación consciente, como una conciencia de pueblo.

Los pueblos no son los únicos marcos de referencia identitaria. El género y los procesos de trabajo, de manera universal, y otros aspectos como la edad

(anciano, joven), la ideología política (socialista, liberal, verde), la religión (católico, protestante, musulmán), el ámbito local (sevillano, malagueño, marismeño), entre otros, son también referentes para la identificación de los individuos, actuando, a veces, como elementos articuladores de auténticos colectivos, aunque todos ellos materializados siempre en el marco del escenario concreto definido por la cultura de la sociedad, del pueblo, al que todo individuo pertenece. No existe el hombre o la mujer abstractos, sino un/a andaluz/a o un/a kurdo/a; no existe el asalariado/a agrícola, sino un/a jornalero/a andaluz/a o un bracero/a alentejano/a; no existe el musulmán, sino un/a andaluz/a musulmán/a o un/a Palestina/o musulmán/a.

De este modo, aunque no es adecuado considerar al pueblo como el único nivel identitario, el mismo se constituye en el marco en el que se concretan, adquieren especificidad, todas las demás identificaciones. No todas las identificaciones implican y requieren la existencia real de una colectividad, entendida esta no de un modo virtual (los jóvenes, los parados, los ecologistas...), sino como un conjunto de personas articulado, que comparte un espacio, un tiempo y unos modelos culturales, y que posee una relativa lógica de reproducción propia. El pueblo, como nivel identitario conlleva en sí mismo la categoría de colectividad, de sociedad.

IDENTIDAD DE PUEBLO

La identidad de un pueblo se manifiesta sustancialmente en la presencia de un conjunto de lo que se denominan "marcadores de identidad", que muestran y perfilan su propia "formación cultural". De esta manera, en sentido profundo, la "cultura de un pueblo", como expresión de su identidad, es fruto de unas vivencias comunes, que dan lugar a una peculiar concepción del mundo, básicamente compartida.

En suma, la "cultura de un pueblo", su identidad como tal, está constituida por una serie de "formas", que explicitan sus diferentes maneras de adaptarse dialécticamente al espacio neoeconómico y al cambiante tiempo histórico, que son los condicionantes fundamentales de su existencia como tal pueblo. En el caso de España, se ha escrito que es un país *"plagado de peculiaridades históricas y geográficas a través de las cuales se han ido configurando y diferenciando los distintos pueblos que hoy componen el Estado Español"* (J.L. Sangrador).

Por todo ello, se entiende que la identidad de un pueblo no es, pues, una "esencia inmanente" que subyace en su historia, *sino que es resultado de su historia*, la forma en que muestra su "experiencia histórica compartida". Es, en definitiva, una "construcción histórica" que contiene y manifiesta una gran variedad de etapas y momentos, una confluencia de procesos asimilados, y que presenta, por lo tanto, un desarrollo progresivo. A partir de unos fundamentos estructurales, la dinámica de transformaciones va afianzando una serie de elementos sustanciales que constituyen sus "marcadores de

identidad". Por todo ello, acaba consistiendo en *la forma de ser de un pueblo, que expresa su propia manera de existir en la historia*.

La identidad de un pueblo, para que sea operativa, debe de ir aparejada a la "*conciencia de identidad*". La "toma de conciencia" sobre la propia identidad consistiría en un proceso de afianzamiento de la comunidad de valores y de formas de vida por parte de los miembros de ese pueblo. Ello, en lo esencial, implicaría: el tránsito del "sentir" (*sentimiento*) al "pensar" (*conciencia*) que conduce a la "acción colectiva" (*actuación*). Este proceso esbozado en sus hitos sustantivos da sentido a los tres elementos que, según los clásicos, configuran la cultura. Con todo ello, la "realidad identitaria" de un pueblo, que existe en sí misma, se reafirma y se consolida por la presencia de la "conciencia de identidad" de sus miembros.

El concepto de identidad de pueblo, además de los componentes históricos y culturales ya apuntados, tiene también, según se señalaba, un *ingrediente geográfico*. Desde esta óptica ofrece tres características. Una primera es *el hecho de la realidad física del territorio*, que condiciona las actividades económicas y sus ritos, y las consecuentes formas de vida y de organización social, y muestra la capacidad de adaptación del colectivo a esos "límites" que el territorio le marca. Otra segunda es *la percepción histórica del espacio en el que se desenvuelve como un escenario propio*, aquel en el que despliega su historia como pueblo. Finalmente, la tercera es *la posibilidad de identificación territorial* en el proceso de mundialización de la historia primero, y de globalización en la actualidad. Constituyen, en conjunto, lo que G. Cano denomina "condicionantes espaciales", "concepto de territorio histórico" y "viabilidad territorial".

A partir de lo expuesto, para que un pueblo pueda tener presencia y protagonismo reales como tal pueblo, debe poseer, por lo tanto, identidad histórica (histórico-geográfica), identidad cultural e identidad política, resultante ésta última de su voluntad de querer auto-representarse. Las dos primeras identidades provienen del pasado, no dependen de la voluntad actual; la identidad política, en cambio, responde a una decisión del presente, con proyección hacia el futuro. Juega en ella un papel relevante la "conciencia de identidad". En todo caso, para alcanzar la "identidad política de pueblo" es básicamente necesario contar con identidad histórica e identidad cultural, asumirlas, reafirmarlas y potenciarlas.

En definitiva, el concepto de identidad de pueblo no es un "dato fijo", ni una "sustancia inmanente", sino que es la permanencia y evolución de unos rasgos, científicamente constatables, a lo largo del tiempo. En ésta perspectiva, la identidad de pueblo se puede caracterizar por dos notas fundamentales:

- de un lado, *por la existencia de un proceso histórico vivido y asumido colectivamente de manera diferenciada*, a partir de un espacio geográfico entendido como propio, que va delimitando y configurando su compleja realidad de pueblo (*construcción histórica de pueblo*);

- de otro lado, *por la continuidad histórica de fondo*, en el tiempo y en el espacio, *de unos caracteres estructurales socioeconómicos y culturales*, que en buena medida se manifiestan mediante algunos "marcadores de identidad" que, además de expresar también el cambio, singularizan su historia como pueblo en el contexto de la historia general en la que se desenvuelve (*identidad histórica de pueblo*).

En un mundo en proceso de globalización, la cuestión de la identidad de pueblo, así como el debate en torno a ella, pasa a ser un tema crucial. Recientemente, M. Castells se ha referido a la actual confrontación entre identidad y globalización. Ha caracterizado la identidad como "un conjunto relacionado de atributos culturales"; se ha referido luego a "la oposición entre globalización e identidad"; finalmente, ha señalado la presencia actual de "vigoras expresiones de identidad colectiva que desafían la globalización y el cosmopolitismo en nombre de la singularidad cultural y del control de la gente sobre sus vidas y entornos".

Quizás la cuestión así planteada sea decisiva para los pueblos de cara a tiempos muy próximos. En el mundo globalizado que se va instalando, sólo parece ser posible la supervivencia de un pueblo mediante la afirmación de su identidad y la asunción por sus integrantes de la "conciencia de identidad". En este sentido, los pueblos que no afirmen su identidad dejarán de ser sujetos del proceso histórico que se despliega.

Tal vez sea este el único medio que un pueblo tiene de no quedar diluido en el proceso de la globalización que se impone. Y ello, porque la identidad de un pueblo supone: 1) que es portador de una historia y de una cultura propia; en suma, que tiene un *pasado* diferenciado; 2) que expresa su voluntad de participar como miembro activo en el mundo en el que vive; o sea, que quiere tener también un *presente*; 3) que desea participar en la construcción de los tiempos nuevos; en definitiva, que apuesta por su presencia en el *futuro*.

IDENTIDAD ANDALUZA

En este esquema apuntado, ¿cómo encaja Andalucía?. Se puede considerar que la identidad andaluza se manifiesta en una cultura compleja, contradictoria a veces, compuesta de elementos heterogéneos que provienen de muy diversos horizontes históricos y culturales; una cultura modelada y remodelada a lo largo de un proceso histórico singular y diferenciado. Desde hace bastantes años, los sondeos de opinión demuestran la existencia en los andaluces de una conciencia de pertenencia a Andalucía. Cuestión diferente es el contenido que se quiera deducir de tal "conciencia de pertenencia". Aunque más bien habría que hablar de "sentimiento" y no de "conciencia".

Entre las dificultades del pueblo andaluz *para el tránsito del sentimiento a la conciencia* habría que destacar tres:

a) Una primera, la "larga ocultación" de Andalucía y su historia, especialmente durante el franquismo. La manipulación de la cultura andaluza dio lugar a que Andalucía "entrara en el juego", "creyéndonos nosotros mismos las imágenes que los demás fabrican" (F. Murillo). En este sentido, hubo también un "sobredimensionamiento" de imágenes andaluzas. "Muchos de sus símbolos y señas de identificación han sido apropiados por un Estado pluriétnico y han pasado a definir lo que de forma genérica podríamos llamar *españolidad*" (J.Mª. Valcuende del Río).

b) En segundo lugar, la gran extensión de Andalucía y sus deficiencias de articulación interna, lo que propicia la prevalencia de localismos y provincialismos. Se deben éstos a "una lectura inadecuada de la diversidad de formas expresivas" de la cultura andaluza, que convierte lo que es una de sus mayores riquezas "en base para cuestionar su propia existencia" (I. Moreno), tanto desde fuera, como desde dentro de Andalucía. Es el caso paradigmático del *habla andaluza*, singular "forma expresiva" de los andaluces, con una enorme riqueza de matices y variantes, locales y provinciales, pero, en su conjunto, manifestación diferenciada, y sustancialmente identitaria, del pueblo andaluz.

c) Finalmente, la falta de un claro y decidido "impulso educativo", por parte de los poderes públicos, en este sentido y dirección, a lo largo de la transición y de la autonomía.

Una encuesta reciente en Andalucía ha analizado la información referente a tres cuestiones: 1) la identidad territorial de los andaluces; 2) la identidad contrastada entre Andalucía y España; 3) el sentimiento de orgullo comunitario. Con respecto a *la identidad territorial*, se advierte la fuerza que sigue teniendo en Andalucía el "localismo": "El universo de identificación personal de los andaluces (...) está anclado fundamentalmente en el particularismo del territorio municipal". En cuanto *al contraste identitario* Andalucía/España, aparece una conciencia de identidad "ambivalente" entre los andaluces: lo andaluz no muestra apenas contradicción con la identificación española. Finalmente, en lo tocante al *sentimiento de orgullo comunitario*, casi toda la población "está "muy" orgullosa de ser andaluza" (J. del Pino y E. Bericat).

Todo ello deja bien claro la prevalencia del sentimiento sobre la conciencia en el pueblo andaluz, lo que no obvia su realidad de pueblo, pero sí aminora su potencialidad como tal, al faltar el auto-reconocimiento. "Sólo a través del auto-reconocimiento - escribe I. Moreno - es posible luego construir la comunicación y la solidaridad. Esto, que es válido para cada individuo (...), lo es más aún para los pueblos (...). ¿Y cómo Andalucía va a poder tener voz si no se auto-reconoce?. ¿Cómo va a obtener poder y protagonismo político (...) si no desarrolla su conciencia de identidad como pueblo diferenciado?".